

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

CONCURSO DE MÉRITOS

Mediante **Orden APU/2737/2007, de 17 de septiembre**, se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en este Departamento.

La relación de puestos vacantes, figura en los **anexos I y II**, de dicha Orden.

Las **SOLICITUDES**, se ajustarán a los modelos publicados como anexos a esta Orden, y se presentarán junto con la demás documentación requerida en el Registro General de este Ministerio (C/ Alcalá Galiano, nº 10, 28071- Madrid), o en las oficinas a que se refiere el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

+INFORMACIÓN EN EL BOE DE 24/09/07

JUNTOS PODEMOS

24.09.07